



## Resultados de la campaña de vigilancia en carreteras convencionales

# Más de 30.000 denuncias por velocidad, cinturón, drogas, alcohol y deficiencias técnicas del vehículo entre las infracciones detectadas más frecuentes

- En una semana 18.664 conductores han sido denunciados por exceso de velocidad y 1.554 personas han sido detectadas circulando sin hacer uso del cinturón de seguridad, de los cuales 63 eran menores
- Más de 1.200 vehículos han sido detectados circulando con importantes deficiencias técnicas. 38 de ellos fueron inmovilizados por suponer un riesgo para la seguridad vial
- 1.079 conductores dan positivo en controles de alcohol y 428 en drogas

13 de octubre de 2016.- El exceso de velocidad, el no uso de cinturón de seguridad y el inadecuado mantenimiento del vehículo son las tres infracciones más comunes, que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han detectado entre más de medio millón de vehículos controlados durante los siete días de campaña de vigilancia de la conducción en carreteras convencionales, que la Dirección General de Tráfico ha realizado del 3 al 9 de octubre y en la que se ha denunciado a 29.473 conductores.

El cumplimiento de los límites de velocidad sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la seguridad vial en nuestro país. En esta campaña 18.664 conductores han sido denunciados por circular a una velocidad superior a la permitida.

Otra de las infracciones más habituales ha sido el no uso del cinturón de seguridad. Sólo en una semana, 1.554 personas han sido denunciadas por no llevar puesto el cinturón de seguridad mientras viajaban y otras 63 por no



llevar a los menores que transportaban con su correspondiente sistema de retención infantil. Llevar puesto el cinturón reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente.

Respecto al uso del casco, 72 personas circulaban sin hacer uso de este dispositivo de seguridad. No llevar casco incrementa el riesgo de lesión en la cabeza, la severidad de las lesiones, el tiempo de internamiento en el hospital y la probabilidad de muerte como consecuencia de lesiones en la cabeza (3 de cada 4 motoristas fallecen a consecuencia de heridas en la cabeza)

De entre las infracciones que representan una distracción destaca el uso del móvil. 771 conductores han sido denunciados por este concepto. Por usar auriculares han sido denunciados 79 conductores. En total, solo en una semana y sólo en carreteras convencionales 1.057 conductores han sido denunciados por distracciones al volante.

Continuando con el objetivo de Tolerancia Cero de alcohol y drogas en la conducción, durante la campaña se han realizado controles de estas sustancias a conductores que circulaban por carreteras convencionales. En siete días 1.507 conductores han dado positivo en las pruebas de alcohol (1.079) y drogas (428).

Debido a las peculiaridades que tienen las carreteras convencionales, los adelantamientos, los cruces de vías o las prioridades de paso son especialmente controlados. Durante una semana 357 conductores fueron sorprendidos realizando un adelantamiento antirreglamentario y otros 303 saltándose una señal de stop o ceda el paso.

### **FALTA DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO**

El envejecido parque automovilístico en España y la falta de mantenimiento de los mismos, hacen que circulen por carretera vehículos con deficiencias técnicas que suponen un riesgo para la seguridad vial. En una semana 1.218 conductores fueron denunciados por circular con vehículos con importantes deficiencias técnicas, 38 de ellos fueron inmovilizados por deficiencias técnicas que hacían imposible continuar el viaje.

No llevar y/o tener al día la documentación del conductor o del vehículo ha sido otro de los preceptos controlados. 1.238 conductores han sido denunciados por carecer o ser incorrecta la documentación relativa al



vehículo, en la mayoría de los casos por no tener pasada la ITV, y otros 682 por documentación relativa al conductor.

-----